

**Oficio GA-034-2024-FENAK**  
Guatemala, 07 de febrero de 2024

Señores  
Unidad de Información Pública  
Federación Nacional de Karate Do  
Edificio

Estimados señores.

Atentamente nos dirigimos a ustedes, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008, en relación al artículo 10 Información pública de oficio, numeral 22 "El listado de las compras directas realizadas por las dependencias de los sujetos obligados"

En referencia a lo manifestado anteriormente, se hace de conocimiento que no se genera información, en virtud que durante el mes de enero del año 2024 la Federación Nacional de Karate Do de Guatemala no ha realizado proceso alguno en esta modalidad de compra.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Deferentemente,

  
Licda. Lorena Moran V.  
Gerente Administrativo

cc. Archivo